

## ¿QUIEN GOBIERNA AQUÍ?

En este momento, para miles de personas, esta pregunta tiene una respuesta clara. Los últimos hechos demuestran que quien manda, por encima de los electos por el pueblo, son las instituciones de la Monarquía heredadas del franquismo. Y, en primer lugar, el aparato judicial que heredamos sin siquiera una depuración.

Recordemos que el Tribunal Constitucional, creado para preservar la constitución monárquica, tiene en su haber un largo recorrido de medidas antidemocráticas y antiobreras... entre las que destaca haber liquidado el Estatuto de Cataluña en 2010, después de haber sido votado por el pueblo catalán, el Parlament y las Cortes. Y no es la primera vez que el TC impide o anula una votación en un parlamento. Lo hizo varias veces con el Parlamento de Cataluña.

Recordemos que el TC ha avalado todas las reformas laborales, todos los recortes de salario y derechos de los empleados públicos, y demás medidas y leyes austericidas y represivas.

Las instituciones franquistas, a quienes nadie ha votado, se imponen por encima de los elegidos por el pueblo. Es la negación de la democracia. Es el régimen de la Monarquía.

Con esta trayectoria, nadie se puede sorprender que este lunes 19 de diciembre, con dos de sus componentes recusados, el Tribunal Constitucional haya decidido anular decisiones del Congreso de los diputados, en primer lugar, su propia reforma, y paralice al Senado, que el jueves debería votar estas reformas.

¿Cómo es posible acatar esta decisión inicua, en contradicción con su propia constitución?

### CUÁL ES EL INTERÉS DE LOS TRABAJADORES Y LOS PUEBLOS

Asistimos a la quiebra de los pactos que en 1977 firmaron la dirección de los partidos con los representantes del régimen franquista. Los pactos de la Moncloa, que preservaron el poder y privilegios de la herencia franquista. Y todo ello fue consagrado en la constitución de 1978, incluida la Monarquía encarnada en el heredero de Franco.

Los trabajadores y los pueblos, durante cuarenta años, han soportado el arbitrio de este régimen, que complota cada día para cercenar libertades y derechos conquistados en dura lucha: desde la libertad de asociación, al sistema público de pensiones amenazado. Cerrando la vía a que los pueblos que componen hoy el Estado español puedan decidir sobre su destino

Durante estos años el entramado franquista se ha dotado de más leyes represivas como la ley mordaza y ha acentuado los ataques contra el derecho de huelga. No es por casualidad que los "partidos" portavoces de las instituciones franquistas se feliciten de la decisión del TC, cuya intervención habían solicitado.

La incompatibilidad entre libertades y derechos y la herencia franquista es evidente.

El interés de la mayoría social es acabar con este régimen

### NO ES POSIBLE CONQUISTAR LA DEMOCRACIA SIN MOVILIZACIÓN

Para la mayoría, no es ninguna salida acatar una decisión golpista, como ha hecho la Mesa del Senado, renunciando a toda soberanía y sometiéndose al dictado del aparato judicial. Desde 1789 está reconocido como parte de los derechos democráticos elementales "naturales e imprescriptibles", la resistencia a la opresión, el derecho a rebelarse.

Compartimos el sentimiento de indignación de la mayoría de trabajadores, de militantes socialistas, comunistas, de Podemos, que se niegan a aceptar esta situación.

¡El llamamiento a la movilización se impone!

Lo sucedido demuestra que no puede haber democracia ni derechos sin abrir la vía a la República para acabar con la herencia franquista.

Es responsabilidad de todas las organizaciones democráticas llamar a la movilización unida por las libertades plenas, por los derechos sociales, por la República.

[io@informacionobrero.org](mailto:io@informacionobrero.org)

